Ilustre Municipalidad de
La Serena

LA SERENA, 03 JUL. 2017

DECRETO DE COMPRA Nº 482

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. La Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y el Manual de Procedimientos de Adquisiciones, aprobado por Decreto Alcaldicio Nº 3768, de fecha 29 de octubre de 2007.

2. Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

3. La delegación de facultades otorgadas al Administrador Municipal mediante Decreto Alcaldicio Nº 1593, de fecha 3 de mayo de 2013.

4. El visto bueno de las unidades que participan en el procedimiento destinado a aprobar en que se incurre, también denominado "solicitud de materiales".

5. La Solicitud de Compra Nº 19 de fecha 20 de Junio de 2017, de la Sección Adquisiciones, donde se requiere insumos de colaciones para devolución de productos al Centro Diurno Adulto Mayor utilizados en emergencias por lluvias del mes de Mayo.

6. La licitación pública identificada con el Nº 2450-288-L117 y sus antecedentes, todos los cuales constan en el Sistema de Información.

7. El Ordinario N° 006-0319, de fecha 28 de Junio de 2017, de la Sección Adquisiciones, remitiendo a la unidad solicitante las ofertas presentadas en la licitación para su evaluación de acuerdo a los criterios fijados previamente.

8. El Ordinario N° 006-0325 de fecha 29 de Junio de 2017, enviando la evaluación de ofertas, seleccionando al oferente, respaldado en el cuadro consolidado comparativo de precios.

9. El Certificado de Autorización Presupuestaria Nº 0740 emitido por Secretaria Comunal de Planificación, de fecha 29 de Junio de 2017.

10. Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 57, letra b) del Reglamento de la Ley N° 19.886, los antecedentes que avalan esta adjudicación se encuentran en el Sistema de Información de la Ley de Compras Públicas.

11. Que los documentos originales del proceso de licitación y adjudicación se encuentran archivados como instancia final en la Tesorería Municipal, adjuntos al respectivo Decreto de Pago.

DECRETO:

1. **ADJUDÍQUESE** la Licitación Pública 2450-288-L117 al oferente Comercializadora Macarena Andre Neira Sánchez E.I.R.L., Rut 76.438.862-3, por un monto de $ 307.498. con IVA incluido, al obtener el puntaje más alto de acuerdo a los criterios fijados en las bases de licitación, conforme a la evaluación realizada por la Sección Adquisiciones.

2. **EMÍTASE** la correspondiente Orden de Compra a través del Sistema de Información.

Anótese, publíquese en el Sistema de Información, cúmplase y archívese en su oportunidad.

MUNICIPALIDAD DE LA SERENA
SECRETARIO MUNICIPAL

JORGE SALAMANCA RIVERA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
LA SERENA

LUIS HENRIQUEZ GUTIÉRREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE

Distribución:
- Sección Adquisiciones
- Archivo

JSR/LHG/VBV